

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

**10444** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Diego Martín del Campo y Fernández del Valle la rehabilitación en el título de Conde de Poblaciones.*

Don Diego Martín del Campo y Fernández del Valle ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Poblaciones, concedido a don Domingo Ortiz de Rozas en 1756, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

**10445** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alejandro Alcañiz Barroeta la rehabilitación en el título de Marqués de Valdefuentes, con la denominación de Marqués de Valdefuentes de Alcañiz.*

Don Alejandro Alcañiz Barroeta ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Valdefuentes, concedido a don Antonio de Salcedo en 1760, con la denominación de Marqués de Valdefuentes de Alcañiz, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

**10446** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Luis Suárez-Guanes e Ibáñez la sucesión en el título de Conde del Valle de Pendueles.*

Don José Luis Suárez-Guanes e Ibáñez ha solicitado la sucesión en el título de Conde del Valle de Pendueles, vacante por fallecimiento de su padre, don José María Suárez-Guanes y Peláez lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

**10447** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jorge Caveró Caveró la sucesión en el título de Conde de Gabarda.*

Don Jorge Caveró Caveró ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Gabarda, vacante por fallecimiento de su hermano, don José Caveró Caveró, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

**10448** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Miguel Granda y Torres-Cabrera la sucesión en el título de Marqués de Torres-Cabrera.*

Don Miguel Granda y Torres-Cabrera ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Torres-Cabrera, vacante por fallecimiento de su hijo don Pedro Granda y Losada, lo que se anuncia por el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

**10449** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de la Salud Domingo Ruano la sucesión en el título de Marqués de Castell-Florite.*

Doña María de la Salud Domingo Ruano ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Castell-Florite, vacante por fallecimiento de don Joaquín Buxo-Dulce Abaigar, lo que se anuncia por el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

**10450** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Francisco José Martínez Agulló y Flores de Apodaca la sucesión en el título de Marqués de Vivel.*

Don Francisco José Martínez-Agulló y Flores de Apodaca ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Vivel, vacante por fallecimiento de su hermano, don Vicente-Martínez-Agulló y Flores de Apodaca, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

**10451** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Francisco Pascual de Quinto y San Gil la sucesión en el título de Barón de Tamarit.*

Don Francisco Pascual de Quinto y San Gil ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Tamarit, vacante por fallecimiento de don Jaime Martínez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

**10452** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jaime Michels de Champourcin y Morán de Loredó la sucesión en el título de Barón de Champourcin, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 602/1980, de 21 de marzo.*

Don Jaime Michels de Champourcin y Morán de Loredó ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Champourcin, al amparo del artículo 10 del Real Decreto 602/1980, de 21 de marzo, vacante por fallecimiento de su padre, don Antonio Michels de Champourcin y Tafanell, lo que se anuncia por el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

**10453** *RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alfonso Escrivá de Romani y Mora, la sustitución en el expediente de rehabilitación en el título de Marqués de Grand Warnies por fallecimiento de su padre, don Alfonso Escrivá de Romani y Patiño.*

Habiendo fallecido don Alfonso Escrivá de Romani y Patiño, solicitante de la rehabilitación en el título de Marqués de Grand Warnies y solicitada por su hijo, don Alfonso Escrivá de Romani y Mora, su sustitución en dicho expediente, se hace pública la anterior petición a fin de que, dentro del plazo de quince días, puedan interesar los posibles herederos del solicitante fallecido lo que estimen conveniente respecto a la sustitución que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en relación con el párrafo b) del artículo 23 de la misma norma legal.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.